



SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
DE ÉTICA Y BIOÉTICA
DE LA UNAM

México, D.F., a 23 de enero de 2009

**AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,
A LA OPINIÓN PÚBLICA:**

Recientemente, legisladores del PAN propusieron dos iniciativas de Ley: una busca “proteger la vida humana desde el momento de la concepción biológica” y la otra, propone prohibir “cualquier tipo y forma de clonación humana”, incluyendo la clonación terapéutica. Los que suscribimos, manifestamos nuestra discrepancia con el contenido de ambas iniciativas.

Su eventual aprobación, además de constituir un retroceso para el desarrollo de la ciencia y de la salud pública, sentaría un grave precedente para la posterior prohibición de la investigación con células troncales embrionarias, de la fertilización *in vitro*, de la interrupción del embarazo, y quizá hasta del uso de anticonceptivos. Desde el punto de vista de la ciencia, y en particular de la bioética, las propuestas de estos legisladores son inaceptables.

Hacemos un llamado para que temas tan trascendentes sean abordados en el Congreso de la Unión con la mayor prudencia, responsabilidad y con fundamento en información científica, por el bien de la salud de las mexicanas y los mexicanos, y por el bien de la ciencia.

Dra. Rosaura Ruiz
Presidenta
Academia Mexicana de
Ciencias

Dr. Juan Pedro Laclette
Coordinador General
Foro Consultivo
Científico y Tecnológico

Dr. Rubén Lisker
Presidente
Colegio de Bioética, A.C.

Dra. Juliana González
Coordinadora
Seminario de
Investigación de Ética
y Bioética de la UNAM